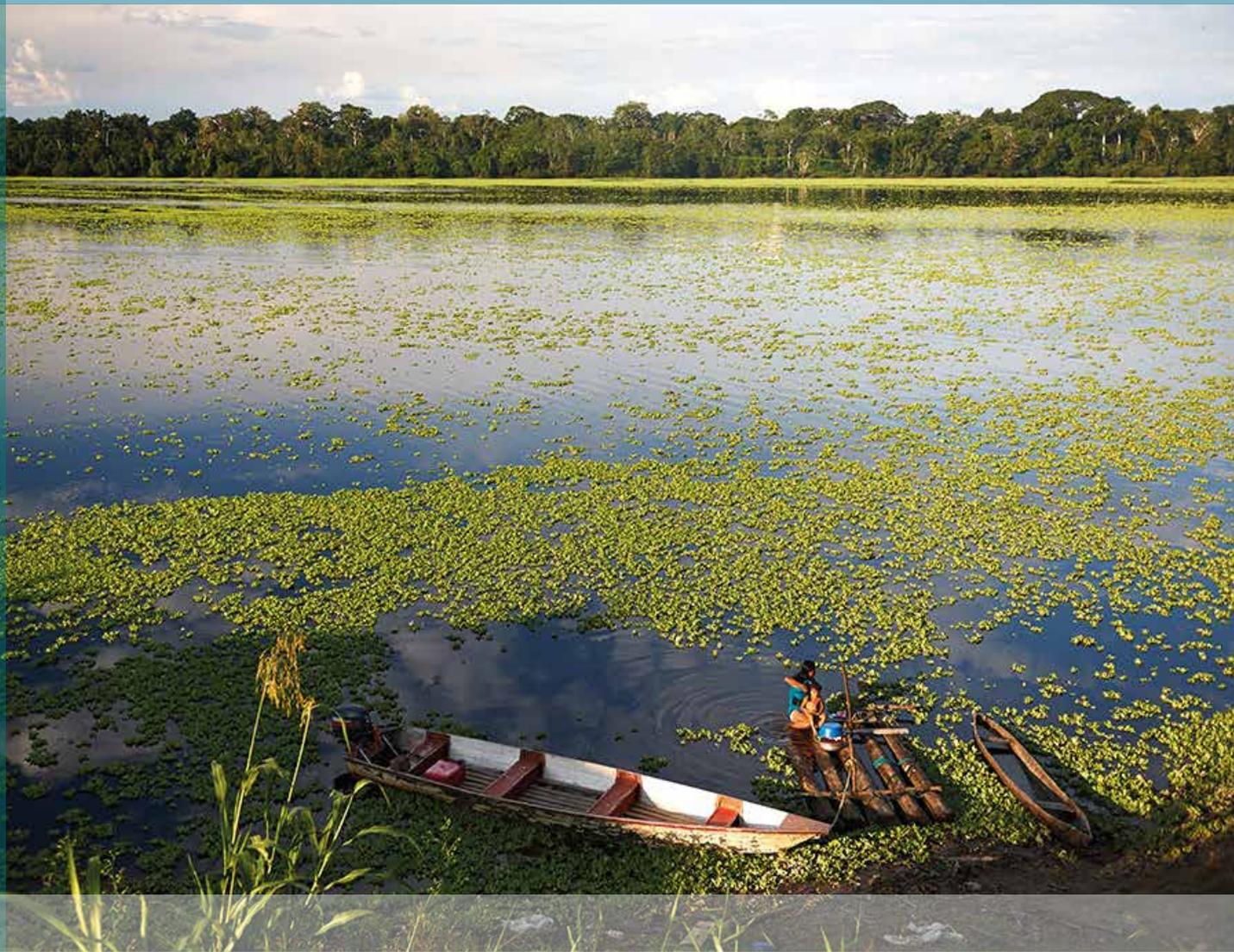


Los principales problemas ambientales políticamente relevantes en el Perú

Ernesto Ráez Luna y Marc Dourojeanni



Este documento nace a partir de la iniciativa ciudadana independiente “100 Peruanas y Peruanos por el Medio Ambiente”, que cuenta con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Fundación Pronaturaleza, el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y la Universidad Científica del Sur.

Los principales problemas ambientales políticamente relevantes en el Perú

Ernesto Ráez Luna y Marc Dourojeanni

Introducción

Este documento presenta un conjunto de temas pertenecientes a la problemática ambiental del Perú y propone una priorización metódica de los mismos. Ha sido escrito con la intención de poner en evidencia la inescapable influencia de la problemática ambiental en la economía, la gobernabilidad y en las perspectivas de prosperidad nacionales. Responde, además, a la convicción de un amplio sector de ciudadanas y ciudadanos, dispuestos a demandar a los movimientos políticos y a los medios de comunicación que la dimensión ambiental sea incluida en los planes de gobierno y en los debates electorales, de manera central, explícita y argumentada.

Nadie incapaz de comprender la importancia de una sensata gestión ambiental merece presidir uno de los países más biodiversos y ricos en recursos naturales del Mundo.

Cuatro de los temas aquí priorizados fueron discutidos a profundidad en las últimas semanas, con veinticinco periodistas nacionales e internacionales, con la esperanza de mejorar la cobertura de la temática ambiental, en el marco del proceso electoral. Dicho acercamiento a la prensa forma parte de la iniciativa ciudadana independiente “100 Peruanas y Peruanos por el Medio Ambiente”, y contó con la colaboración institucional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Fundación Pronaturaleza, el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y la Universidad Científica del Sur.

Este documento tiene dos partes. Las dos partes del documento se complementan y conversan entre sí. La primera es un ejercicio de priorización de dieciséis problemas ambientales principales (propuestos en el seno del grupo de los “100”) con base en seis criterios de relevancia política. Hecha la evaluación, se identifica ocho problemas de primera prioridad para el debate sobre el desarrollo nacional y cinco problemas de alto valor periodístico, especialmente en el contexto electoral.

La segunda parte describe diez temas socioambientales centrales, que afectan las perspectivas de desarrollo nacional, y emplaza a quienes desean gobernar el Perú, con preguntas urgentes. Estas preguntas, en buena cuenta, debieran formularse a cualquier aspirante a un cargo político en el Perú. Son preguntas imperativas para quienes desean ocupar la Presidencia de la República.

El documento, esperamos, será difundido y utilizado como referente para los aportes futuros del grupo de los “100” y de otras personas preocupadas por fortalecer la gestión ambiental en el Perú, como condición inescapable para el progreso nacional. No se trata, en ese sentido, de un punto de llegada; sino de un punto de partida. Sobre todo, es una invitación para el debate conciente y responsable.

El texto se ha visto beneficiado con los comentarios y aportes de Josefina Takahashi, Martín Arana, Pablo Dourojeanni, Adriana León y Luis Dávalos. Aunque el análisis aquí ofrecido se diseñó y realizó con ocasión de la confluencia de personas e instituciones arriba mencionada, los únicos responsables del contenido de este documento y de sus indudables carencias somos sus autores.

PARTE I

Los problemas ambientales políticamente prioritarios en el Perú

Criterios de evaluación de los problemas, para su priorización

1. **Relevancia socioeconómica:** Número de personas afectadas negativamente; impacto económico del problema.
2. **Relevancia política:** Grado de afectación a la gobernabilidad; potencial de conflictividad.
3. **Extensión:** Amplitud geográfica y temporal de los procesos y sus consecuencias.
4. **Complejidad:** Grado de coordinación inter-sectorial y entre estamentos de la sociedad requerido para influir en la problemática = Nivel de liderazgo requerido.
5. **Oportunidades:** Existencia y grado de maduración de propuestas de solución, grupos de interés comprometidos con el tema y capacidades (financieras, institucionales, etc.) para implementar soluciones.
6. **Atractivo mediático:** Hasta qué punto el problema puede ser presentado de manera noticiosa y atraer opinión pública, en un contexto electoral.

Evidentemente, distintas personas enteradas podrían proponer otros criterios. También es posible evaluar cada problema de distinta manera a como aquí se hizo. Existe un universo de posibilidades para definir prioridades. Los criterios utilizados en este rápido ejercicio se proponen sobre la base de la experiencia profesional de los autores. La evaluación se hizo bajo severas limitaciones de tiempo, pero consultando con diversos especialistas siempre que hubo oportunidad.

Por otro lado, es importante notar que la utilidad de un criterio determinado y la evaluación de un problema determinado a la luz de un criterio específico, son variables dinámicas. Así, el atractivo mediático de un tema puede pasar de casi nulo a muy alto en cuestión de horas, por un hecho escandaloso o una noticia coyuntural; o puede cambiar a mediano plazo, por efecto de una campaña sostenida. Es el caso, por ejemplo, de la rápida evolución de la opinión pública sobre los derechos indígenas, antes y después de la tragedia de Bagua. O el caso del cambio climático, que pasó de ser casi desconocido a ser un tema cotidiano con motivo de las COP20 y 21, cuando el Gobierno, la prensa y las ONG confluyeron con campañas mediáticas y pedagógicas, desde 2014 hasta la fecha.

Método de priorización

Para generar un orden relativo de importancia y evitar dentro de lo posible argumentos circulares, procedimos a comparar tema contra tema, pareja por pareja, para cada criterio. El puntaje obtenido por cada tema corresponde al número de veces en que prevaleció sobre los otros temas con que fue comparado, con referencia a un criterio determinado. En los casos donde resultó complicado decidir si un tema prevalecía sobre el otro, o cuando era evidente una fuerte asociación entre dos temas, se determinó un “empate”. El número de empates puede ser utilizado para decidir entre temas con un mismo puntaje o para evaluar el grado de asociación entre temas (algunos de los cuales pueden ser empaquetados en grupos altamente co-dependientes).

Un par de ejemplos pueden servir para aclarar el procedimiento: Para el primer criterio (relevancia socioeconómica), es evidente que hay más gente afectada y más costo incurrido por la mala salud asociada a la degradación del ambiente que por la tala ilegal. En consecuencia, *bajo ese criterio*, **mala salud ambiental** prevalece sobre **tala ilegal**. Por otro lado, resultó complicado decidir si más personas son afectadas por la **degradación de las fuentes de agua** que por la **agricultura insostenible**, o definir cuál es el costo relativo de uno y otro problema. De hecho, son problemas fuertemente asociados. En consecuencia, “empatan”¹.

Este ejercicio también puede ser hecho colectivamente, para obtener una priorización consensuada y más enterada, o mejor sintonizada con intereses especiales. Es muy flexible, rápido y barato; y puede actualizarse fácilmente, con nuevos criterios y nueva información disponible.

La tabla al final del texto resume los puntajes obtenidos en nuestra implementación del ejercicio. Los problemas comparados fueron los que se lista a continuación.

Problemas evaluados

1. **Caos ambiental urbano:** Contaminación atmosférica relacionada con el sistema de transporte (defectos y carencias en la red vial urbana, en el transporte público masivo, en las reglas de tránsito, en la cultura de manejo, en el acceso a combustibles menos contaminantes, en la promoción del transporte no motorizado); contaminación sonora; mala gestión de residuos y efluentes; edificación anti-ecológica; carencia de áreas verdes y espacios públicos; mala gestión de fuentes de agua y del agua potable. A esto se añade la presión incontenida de invasiones de terrenos para expansión urbana, que nutre otros problemas, como la destrucción de espacios silvestres periurbanos y el tráfico de agua malsana como potable.
2. **Minería ilegal:** Devastación de bosques amazónicos (más de 50,000 hectáreas) y humedales altoandinos; contaminación de cuencas y ecosistemas en todas las regiones del país; altos contenidos de metales pesados en miles de menores de edad y madres gestantes; invasión de áreas naturales protegidas y parques arqueológicos; cooptación del poder político por intereses delictivos; violencia e inseguridad. (Sin mencionar los crímenes conexos —como el tráfico de menores— y las distorsiones económicas asociadas).
3. **Minería formal:** Falta de previsiones ambientales y de interés genuino en la participación y el bienestar locales; lo cual alimenta y facilita la actuación de agitadores y oportunistas, en un contexto de escaso entendimiento de los procesos, riesgos y posibilidades, por parte de los actores relevantes. Carencia o desestimación de protocolos firmes, liderados por el Estado, de gestión social de proyectos mineros, que genere gobierno y bienestar y prevenga conflictos.
4. **Deforestación, tala ilegal y mala gestión de bosques:** Problema presente en más del 60% del territorio continental nacional (el Perú es un país de bosques). Conlleva pérdidas de diversidad biológica, por sobre-explotación o desperdicio de recursos forestales y destrucción directa de bosques, para sustituirlos con agricultura precaria o minería efímera. Es el principal componente de las emisiones peruanas de gases de efecto invernadero. Las normas emitidas para atender la problemática forestal contienen un sesgo casi exclusivamente amazónico y maderero; con confusión de funciones y roles entre instituciones (MINAGRI-MINAM). Pésima relación costo/beneficio en la explotación de los bosques (generalizada pérdida de patrimonio vs. < 1% del PBI).
5. **Matriz energética insostenible:** Favorecimiento de mega-proyectos hidroeléctricos y de estaciones termoeléctricas, que generan contaminación o destrucción de ecosistemas

¹Las hojas de cálculo con las comparaciones específicas están a disposición de quien las solicite; junto con una explicación detallada del método empleado. Escribir a eraez@csa-upch.org

(cuencas, bosques) y generan conflictos con la población desplazada; anémica política de promoción de energías sostenibles; limitada oferta de combustibles vehiculares menos contaminantes; distorsión de precios que subsidia combustibles sucios; mensajes sociales que promueven el consumo energéticamente irresponsable.

6. **Planificación sectorial social y ambientalmente irresponsable:** Planes de desarrollo sectorial científica y normativamente desactualizados, repiten propuestas vetustas, actualmente inviables; especialmente en cuanto al otorgamiento de derechos extractivos y proyectos viales, donde se desconocen áreas naturales protegidas, reservas territoriales, derechos colectivos y ecosistemas frágiles.
7. **Industria pesquera ambientalmente malsana:** régimen de capturas sometido a presiones de grupos de interés; marginalidad institucional del IMARPE; alto grado de informalidad e impunidad en la flota pesquera marina; aguda contaminación e insalubridad causadas por efluentes de la industria de la harina de pescado y de conservas marinas en toda la costa peruana.
8. **Pasivos mineros y petroleros:** Hay 8,616 pasivos mineros inventariados a Noviembre 2015, de los cuales la abrumadora mayoría no cuentan con estudio de impacto ambiental ni reciben ningún tratamiento. Son más de ocho mil desastres esperando ocurrir. Los pasivos petroleros, especialmente en el Abanico del Pastaza, han recibido mucha atención de los medios recientemente, pues su manejo negligente por más de tres décadas ha generado intensas protestas y denuncias formales de la población indígena afectada, contra el Estado y las empresas responsables.
9. **Agricultura insostenible:** Abuso de agroquímicos; mala gestión del riego y de la irrigación, con desperdicio de los recursos hídricos y salinización de los suelos agrícolas, fomentando además intereses especulativos; mala sanidad de productos agropecuarios de consumo humano (con excesivo contenido de sustancias tóxicas o biológicamente activas); contaminación de aguas y suelos; expansión agropecuaria informal en la Amazonía y abuso del fuego como práctica agrícola; pérdida de andenes, germoplasma nativo (ejm., quinua altoandina, alpacas de colores) y patrimonio agropecuario en general; intereses creados para el ingreso de organismos genéticamente modificados; débil o nula promoción de la agroecología, la agroforestería, la agricultura orgánica y la agrobiodiversidad; crisis del café orgánico, nuestro principal producto agroecológico. La agricultura es el segundo componente más importante en las emisiones peruanas de gases de efecto invernadero.
10. **Deterioro generalizado de fuentes de agua dulce y cuencas hidrográficas:** Destrucción de los ecosistemas de cabeceras y nacientes por malas prácticas agropecuarias y actividades extractivas; contaminación de aguas dulces con efluentes y residuos urbanos, extractivos e industriales; erosión de acuíferos por cultivos agroindustriales.
11. **Cambio climático:** creciente riesgo de desastres y eventos climáticos extremos; conflictos por el agua; pérdida de ecosistemas claves y sus servicios (ejm., glaciares y ambientes nivales); pérdida generalizada de biodiversidad y recursos naturales renovables.
12. **Pobre representación política favorable a una gestión ambiental responsable:** Aparejada a una fuerte representación política de grupos de interés contrarios a una gestión ambiental responsable o vinculados al delito ambiental.
13. **Impactos ambientales sobre la salud y el bienestar humanos:** pérdida de años de vida, de calidad de vida y de productividad por enfermedades y males asociados al medio ambiente, desde el nacimiento; alta incidencia de males atribuibles a condiciones ambientales insalubres (desde asma, desbalances hormonales y alergias hasta cáncer); nula o pésima educación ambiental para la salud y el bienestar; desconexión ideológica y práctica entre los sectores Salud, Educación y Ambiente; aparición de organismos patógenos resistentes a los

antibióticos en el sistema hospitalario; enfermedades re-emergentes y nuevas zoonosis; investigación sobre salud ambiental en el Perú muy limitada y pobremente comunicada.

14. **Débil protección de nuestro patrimonio natural:** A pesar de representar —en el papel— casi una quinta parte del territorio nacional, las áreas naturales protegidas (ANP) enfrentan severas limitaciones científico-técnicas, institucionales y financieras, lo cual emerge en la gestión del SERNANP y del SINANPE. Ello conduce a una descaminada sensación de que las áreas naturales protegidas sobran o estorban, estimulando su creciente invasión y deterioro; a recurrentes propuestas de recorte o “redimensionamiento”; y a una profunda desconexión entre la gestión de ANP, el bienestar local y el ejercicio del derecho a un medio ambiente sano. Son nuestras y para nosotros; pero las imaginamos ajenas. A esto se suma el débil respaldo y la nula protección que reciben ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la conservación de nuestro patrimonio natural, por lo cual el Perú está entre los países con más ambientalistas asesinados. Un país peligroso para cualquiera que defienda el bien común.
15. **Pueblos originarios, territorios colectivos, concesiones y titulación de tierras:** sistema inepto e insuficiente de titulación y registro de comunidades nativas; ausencia de una visión estatal territorial de la propiedad colectiva; carencia de un registro completo y geo-referenciado de comunidades campesinas; títulos de propiedad rural casi nunca inscritos en los registros públicos; carencia de un catastro único de derechos otorgados sobre la tierra y de reglas para resolver conflictos de asignación de derechos.
16. **Información ambiental dispersa, poco transparente y de calidad desigual:** carencia de un organismo público de alto nivel científico, especializado en la evaluación y prospectiva del patrimonio natural, con estándares y procedimientos modernos para la integración, publicación y difusión de la información oficial sobre el estado del ambiente y los recursos naturales. (Una “ONERN Recargada”). La carencia de cifras ambientales oficiales confiables afecta todos los aspectos de la planificación y la gestión del desarrollo sostenible en el Perú.

Puntajes, prioridades y asociaciones

La siguiente tabla muestra el resultado de las comparaciones entre temas, criterio a criterio y en la suma general. Las celdas coloreadas (verdes y amarillas) destacan los puntajes encima de la mediana, por cada criterio. Las celdas verdes corresponden a los tres (o cuatro) temas con puntajes más altos, por criterio. Los temas en la tabla aparecen en orden descendente de la suma total de puntajes.

En consecuencia, los tres temas con mayor puntaje general son **Mala salud ambiental**, **Deforestación-Mala gestión de bosques** y **Caos urbano**. Cabe destacar, además, otros temas con los mayores puntajes para determinados criterios: En cuanto a *relevancia socioeconómica*, la **Pobre representación política** de los intereses ambientales obtiene el segundo puntaje superior, después de **Mala salud ambiental**. En cuanto a *relevancia política*, resalta la **Minería** (tanto la formal como la ilegal), por su gran capacidad para generar desgobierno, corrupción y conflictos. Este tema también está entre los tres más mediáticos, junto con **Salud y Bosques**.

En cuanto a la *extensión* de su impacto, destaca, junto con la **Pobre representación política** del tema ambiental, la **Mala planificación**. Ambas carencias afectan no solo la política pública doméstica sino el desempeño geopolítico del Perú; que debiera ser potencia ambiental y hoy es furgón de cola.

La mayor *complejidad* para su solución la presentan la **Agricultura antiecológica**, el **Caos urbano** y la **Minería ilegal**; en gran parte debido a los poderosos intereses económicos que se oponen a cualquier mejora profunda. En contraste, la **Débil gestión de ANP** y la **Energía insostenible** destacan por ofrecer las mejores oportunidades de solución (es decir, por ser —en términos relativos— los problemas menos complicados de resolver).

Los nueve temas mencionados resultan, en consecuencia, los que se propone priorizar y desarrollar de aquí en adelante; para demandar su consideración dentro de los planes de gobierno y en los debates electorales. A ese respecto, los cuatro temas seleccionados para las sesiones con periodistas mencionadas en la Introducción fueron: **Mala salud ambiental** (específicamente, se discutió la trágica situación de la salud ambiental infantil), **Deforestación - mala gestión de bosques, Caos ambiental urbano y Minería ilegal**.

Finalmente, cuatro temas están fuertemente asociados a todos los demás: la **Pobre representación política de intereses ambientales**, la **Información ambiental desintegrada**, el **Deterioro de fuentes de agua dulce y cuencas hidrográficas**, y el **Cambio climático**. Estos son, podríamos decir, problemas de escala superior o subyacentes a la problemática ambiental nacional.

PUNTAJES POR CRITERIO

	RELEVAN- CIA SOCIOECO- NÓMICA	RELEVAN- CIA POLÍTICA	EXTEN- SIÓN	COMPLE- JIDAD	OPORTU- NIDADES	ATRAC- TIVO MEDIÁTI- CO	suma
MALA SALUD AMBIENTAL	11	7	7	4	8	13	50
PÉRDIDA DE BOSQUES	5	7	5	9	9	13	48
CAOS URBANO	8	8	5	11	6	9	47
ENERGÍA INSOSTENIBLE	8	3	8	7	13	5	44
AGRICULTURA ANTIECOLÓGICA	7	5	8	12	5	6	43
MINERÍA ILEGAL	6	10	3	10	2	12	43
DETERIORO DE FUENTES DE AGUA DULCE Y CUENCAS HIDR.	7	6	8	8	6	6	41
CAMBIO CLIMÁTICO	0	0	12	9	9	11	41
MALA Y DÉBIL PLANIFICACIÓN	5	7	13	8	6	1	40
MINERÍA FORMAL INSOSTENIBLE Y CONFLICTIVA	6	13	2	3	3	13	40
TERRITORIOS COLECTIVOS, TÍTULOS Y DERECHOS SOBRE LA TIERRA	5	7	3	6	10	4	35
DÉBIL GESTIÓN DE ANP	3	0	6	1	14	10	34
POBRE REPRESENTACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL	10	3	13	1	1	1	29
INFO AMBIENTAL DESINTEGRADA	3	2	5	3	10	2	25
PESQUERÍA ANTIECOLÓGICA	1	5	1	7	3	5	22
PASIVOS MINEROS Y PETROLEROS	2	2	1	7	0	1	13

PARTE II:

Los diez temas socioeconómico-ambientales que todo gobierno peruano debiera abordar y para los que debe tener propuestas concretas

A continuación se discute diez problemas subyacentes a prácticamente todas las dificultades de gobierno y progreso en el Perú; y se plantea preguntas críticas y urgentes a los movimientos políticos y a todos los candidatos presidenciales del país.

1. Planificación nacional y planeamiento de infraestructuras

El Perú carece de un sistema de planificación efectivo. El SNIP, aunque excesivamente burocrático, cumple un papel importante; pero insuficiente. No basta controlar la viabilidad proyecto por proyecto. Debe integrarse la planificación y evitar que cada sector y cada gobierno regional planifiquen sin integración con otros sectores y regiones.

Aunque existen el Acuerdo Nacional, con varias políticas de Estado favorables a una sana gestión del ambiente, y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que en 2011 obtuvo la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021 ("Plan Bicentenario), y que lidera (en teoría) el Sistema Nacional de Planificación; ambas instituciones carecen de peso político, y persisten poderosos obstáculos y resistencias que impiden concordar los planes de los distintos niveles y sectores del Estado. Los propósitos del Acuerdo Nacional y del CEPLAN son letra muerta.

A consecuencia de eso se construyen carreteras sin consulta con otros sectores o a capricho de intereses regionales (caso del ferrocarril Yurimaguas-Iquitos), sin inversiones correspondientes en desarrollo (la Interoceánica Sur), sin viabilidad económica (el referido ferrocarril o la carretera Interoceánica Central). Del mismo modo se proponen o construyen hidroeléctricas innecesarias en plazo previsible (por ejemplo Mazan y otras, redes de transmisión eléctrica caras y sin necesidad obvia (ejemplo Moyobamba-Iquitos). Todas esas intervenciones generan enormes desperdicios de los escasos recursos financieros, que no se aplican donde más o realmente se les necesita.

Preguntamos:

- ¿Hasta cuándo el Perú carecerá de un planeamiento efectivo?
- ¿Hasta cuándo los gobiernos borrarán con el codo lo que hacen con la mano?
- ¿Qué importancia asigna su partido o movimiento político a la planificación articulada del desarrollo? ¿Qué propone para resolver la actual incoherencia del planeamiento del desarrollo del Perú?
- ¿No es acaso tiempo de crear una instancia pública, con autoridad y poder, que vele por el diseño armónico, consensuado, del futuro de la nación y que integre el SNIP en un contexto mayor e intersectorial, como en tantos otros países del mundo?

2. Pobre institucionalidad de la gestión pública

Hablar de "gobernanza" se convirtió en lugar común; pero de hecho en el Perú eso no existe en ningún nivel. Ello se observa más agudamente en el tratamiento del ambiente y de los recursos naturales renovables, es decir, en el tratamiento que se da al futuro del país. Por eso nuestro país

es campeón mundial de la informalidad, cada día más asociada a la delincuencia y a la corrupción, lo que repercute en la bajísima recaudación fiscal. En un país donde no todos los grupos económicos pagan impuestos, el progreso es casi imposible.

En esta oportunidad, sobre este tema crucial, solamente se pretende abordar la parte más obvia que afecta directamente al ambiente y a los recursos naturales renovables.

Preguntamos:

- En su propuesta de gobierno, ¿se continuará trasladando responsabilidades del Gobierno Central a gobiernos regionales sin los recursos, sin la capacitación y sin los controles necesarios; lavándose las manos de problemas de escala nacional, como la minería ilegal?
- ¿Considera en su propuesta de gobierno que cualquier asunto que atañe a más de un departamento sea abordado por el nivel nacional, como ocurre en países federalizados, en lugar de ser visto por cada región o departamento, por separado y sin coordinación?
- ¿Cuál es el nivel de autoridad, supervisión y control que el Gobierno Central se reservará, por ejemplo en el manejo de los recursos forestales o pesqueros?
- ¿Cómo pretende su gestión castigar a los gobernantes regionales y locales que inician obras faraónicas sin “pies ni cabeza” como la ferrovía Yurimaguas-Iquitos y que gastan docenas de millones de dólares por puro gusto?
- ¿No le parece que los recursos naturales renovables como el agua, los bosques, la pesca y la fauna deberían depender del MINAM y no de los sectores que lo explotan como si fueran recursos inagotables?
- ¿Por qué el SERFOR no es parte del MINAM? ¿Por qué el OSINFOR no es parte del SERFOR? ¿Por qué se pulveriza la administración de los recursos?

3. Energía y energía renovable

Hay que tomar en cuenta que la energía hídrica no es ambientalmente inocua y que si se debe aumentar su capacidad instalada eso sólo debe hacerse con extremo cuidado y cuando no hay alternativa mejor (¿Por qué una central hidroeléctrica en Mazán cuando Loreto está construyendo una importante central térmica? ¿Por qué se mantienen propuestas de centrales hidroeléctricas indeseables en Pongo de Manseriche o en Paquitzapango?)

Preguntamos:

- ¿Cómo y con qué medidas concretas se propone aumentar significativamente la participación de la energía solar y eólica en la matriz energética?
- ¿Qué medidas se tomarán para reducir las conexiones eléctricas domiciliarias ilegales y para aumentar la eficiencia energética?
- ¿Cuál es la posición de su partido o movimiento en relación a la construcción de la línea de transmisión Moyobamba-Iquitos, que parece completamente innecesaria?
- ¿Para qué y por qué entregar Inambari, entre otros proyectos hidroeléctricos, al Brasil?

4. Deforestación y expansión agropecuaria en la Amazonía

Cada año se deforestan más de 150,000 hectáreas en la Amazonía para expandir la agricultura formal e informal (sin título de propiedad); pero hay más de 10 millones (quizás 14 millones) de hectáreas ya deforestadas en la Amazonía peruana, de las que menos de 3 millones de hectáreas producen alguna cosa cada año. El resto está desperdiciado, sin uso o sometido a erosión. Pese a eso, comprar tierra con bosque para expandir la agricultura es más barato que comprar tierra deforestada y sin uso.

De otra parte, cada hectárea dedicada a agricultura o ganadería produce menos de 20% de lo que podría si la actividad fuera un poco más tecnificada, reduciendo la presión sobre los bosques naturales.

En septiembre de 2015, el Gobierno Peruano presentó oficialmente su Contribución Nacionalmente Determinada para la mitigación y adaptación ante el cambio climático, al 2030. En ella, **desaparece completamente el compromiso asumido por el primer Ministro del Ambiente, Antonio Brack, de mantener 53 millones de hectáreas de bosques y alcanzar la deforestación neta cero al 2021.** De hecho, la palabra “deforestación” no existe en el documento.

Preguntamos:

- ¿Cómo se propone frenar la deforestación en el Perú? ¿Rescatará los compromisos internacionales asumidos por Antonio Brack, en relación con el cambio climático y, principalmente, para evitar consecuencias negativas, socioambientales y económicas?
- ¿Se ha considerado, por ejemplo, dictar una ley que de forma directa y simple prohíba la deforestación en tierras de determinadas características para reemplazar al obsoleto Reglamento de Clasificación de Tierras?
- ¿Qué se propone para usar más intensamente la tierra ya deforestada y sin uso o con poco uso? ¿Se considera, por ejemplo, elevar el precio de la hectárea con bosques para desincentivar la deforestación con fines agrícolas?
- ¿Se ha considerado acelerar el proceso de titulación de tierras en la Amazonia para permitir el establecimiento de un mercado de tierras que posibilite usar tierra deforestada actualmente sin uso en lugar de deforestar?
- ¿Qué se pretende hacer para elevar la productividad agropecuaria en la región andina, para evitar la migración y deforestación en la Amazonía?
- ¿Qué se debe hacer para promover la recuperación de las tierras degradadas para ganadería y hoy abandonadas?

5. Ambiente urbano

El medio urbano adolece de toda clase de males.... Falta de agua potable y de saneamiento básico, falta de áreas verdes, transporte irracional, contaminación del aire, etc. Problemas que inciden directamente en la calidad de la vida de la mayoría y especialmente en la salud lo que, como otros temas aquí discutidos, resultan en enormes costos sociales y económicos, que superan largamente las inversiones necesarias para resolverlos.

Entre tantos problemas que requieren respuestas, se habla poco de otro que está estrechamente asociado a ellos... la práctica de la invasión de terrenos públicos y privados que, tal como la minería informal, es abiertamente tolerado por las autoridades públicas, bajo el supuesto de que la pobreza las justifica, a pesar de las evidencias de que en general se trata de especulación. Pero esa práctica agrava todos los demás problemas mencionados.

Preguntamos:

- ¿Cuál es la estrategia que se aplicará para frenar las invasiones de tierra con fines urbanos? ¿Pretende continuar con la política de tolerancia que agrava y expande todos los problemas socioambientales urbanos?
- ¿Qué planteamientos novedosos y concretos postula, para resolver los problemas persistentes de agua potable y saneamiento básico? ¿Qué se propone para evitar fugas y conexiones irregulares de agua?
- ¿Qué hará para replicar las experiencias positivas de ordenamiento público urbano logradas por algunos distritos de Lima a otros distritos y ciudades?

6. Minería e hidrocarburos

La minería es inherente al Perú y es indisociable de su futuro económico. Nadie en su sano juicio puede plantear no hacer minería o no explotar en absoluto hidrocarburos. Pero lo que es inaceptable es que la minería grande o artesanal, formal o informal e ilegal, ocasionen perjuicios ambientales y sociales que en el medio y largo plazo costarán más al Perú que todo los beneficios que en teoría actualmente proporcionan a la economía nacional.

La gran minería ha acumulado enormes pasivos ambientales (hay más de 8,600 pasivos mineros en el último inventario, de los cuales la abrumadora mayoría no cuentan con estudio de impacto ambiental ni reciben ningún tratamiento) que tarde o temprano se revelan dramáticamente (caso de humos de La Oroya y Doe Run; de la ruptura de canchas de relaves, como en Minas Gerais, Brasil). Peor aún, se continúa cometiendo los mismos errores y descuidos del pasado, llevados por el afán de lucro excesivo, además de no retribuir lo que en justicia corresponde a las comunidades locales afectadas, ocasionando los bien conocidos conflictos que terminan paralizando las inversiones. Los pasivos petroleros, especialmente en el Abanico del Pastaza, son motivo de justas y a cada día más violentas reclamaciones de los indígenas.

La minería ilegal/informal, a la que los gobiernos toleran con argumentos aparentemente sociales, ocasiona impactos tanto o más graves que la gran minería en términos de deforestación, contaminación, inseguridad, salud pública, destrucción de recursos pesqueros, etc. El Gobierno Central realiza esporádicamente operaciones policiales violentas contra esa minería pero no hace nada más y, contradictoriamente “blanquea” el dinero mal habido comprando el oro producido y construye carreteras que sirven esencialmente para dispersar esa forma de minería.

Preguntamos:

- ¿Qué prevé hacer su gobierno con relación a los pasivos ambientales mineros que penden como “espada de Damocles” sobre cientos de miles de habitantes? ¿Existe algún plan de limpieza, reciclaje o por lo menos de atenuación del riesgo, con o sin participación de las empresas?
- ¿Hasta cuándo los estudios de impacto ambiental para nuevas operaciones mineras seguirán siendo “saludos a la bandera”? ¿Existe alguna perspectiva de fortalecer al sector ambiental del Gobierno para que la aprobación de las evaluaciones de impacto ambiental de los grandes proyectos, hoy asignadas al SENACE, y sus correspondientes recomendaciones sea revisadas y aprobadas de manera rápida; pero seria e incontestablemente?
- ¿Cuál es su estrategia para abordar el tema de la minería ilegal, disfrazada de minería artesanal o informal? ¿Qué se hará en el caso de la minería de oro aluvial en Madre de Dios y otras partes de la Amazonía? ¿En qué consiste, para el candidato o la candidata, eso de “formalizar” la minería ilegal?
- ¿Ha considerado crear un programa debidamente financiado para transformar los mineros ilegales en PYMES o agruparlos en cooperativas?
- Habida cuenta que los operarios mineros son en general campesinos andinos pobres, ¿ha considerado brindarles oportunidades en el sector agropecuario que sean más atractivas que la explotación de oro, como se ha hecho con algún éxito con los cultivadores de coca?
- ¿Y si en lugar de comprar oro ilegal el Gobierno decide perseguir a los “empresarios del oro” que en general están asociados al narcotráfico y a otras actividades ilegales y, en cualquier caso violan las leyes sobre impuestos además de las ambientales?
- ¿Qué medidas radicales aplicará para desterrar la trata de personas y el trabajo infantil en la minería informal/ilegal?

7. Pesca

El régimen de capturas está sometido a presiones de grupos de interés que no se preocupan por el recurso y que lo mantienen deprimido, dando como resultado capturas que en el futuro estarán muy por debajo de su potencial. Tal como denuncia la ONG Océana, en la última campaña aprobada —contra el mejor criterio científico— en 2015, hubo una excesiva presencia de juveniles en las capturas. El propio IMARPE, debido a su marginalidad institucional, acabó siendo cómplice del maltrato a la anchoveta.

El riesgo de reproducir la debacle de la pesca de los años 1970 y 1980s está latente. Las autoridades públicas del sector pesquero actúan débilmente y parecen sumarse a los que consideran que el recurso es ilimitado. Ellos son, en relación al recurso, el “gato de despensero”.

Existe un alto grado de informalidad e impunidad en la flota pesquera marina. La actividad ocasiona grave contaminación por efluentes de la industria de la harina de pescado y de conservas marinas. La pesca en la Selva está aún peor manejada que la marina, si cabe. La mal llamada pesca artesanal está acabando con las especies más valiosas y el abastecimiento a la población se mantiene con especies antes no utilizadas y con ejemplares siempre por debajo del tamaño reproductivo. Cientos de miles de ribereños e indígenas pueden pasar a sufrir aún más desnutrición que en la actualidad.

Preguntamos

- ¿Qué hará su gobierno para poner orden en la pesca marina y continental?
- ¿Considera su equipo la posibilidad de transferir la responsabilidad por el manejo del recurso pesquero al MINAM, como es el caso en muchos otros países?
- ¿Qué hará su gobierno para promover la acuicultura de especies altamente demandadas en el mercado nacional e internacional?

8. Áreas naturales protegidas

Nada menos que el 18 % del territorio peruano es área natural protegida por alguna categoría. El patrimonio contenido en ellas vale miles de millones de dólares y mucho más a medio y largo plazo. Además, sus servicios ambientales (regulación flujo hídrico, calidad del agua, fijación de carbono, evolución natural y conservación de la biodiversidad, evitar catástrofes naturales, etc., etc.) se traducen cada año en miles de millones de dólares adicionales y en la seguridad de la población peruana. Pero ese enorme patrimonio está mal protegido y corre riesgos crecientes por falta de recursos y de estrategias modernas en la institución a cargo de protegerlo y administrarlo (el SERNANP), así como en las organizaciones que deberían ponerlo en valor; por ejemplo, fomentando su uso turístico, que en otros países es fuente considerable de empleos y que en el Perú complementarían perfectamente nuestro patrimonio arqueológico.

Nuestras áreas naturales protegidas, hoy, son mayormente desconocidas por la ciudadanía; están invadidas por actividades ilegales, deterioradas y amenazadas de recorte.

Preguntamos:

- ¿Qué hará su gobierno para salvaguardar el patrimonio contenido en las áreas naturales protegidas por el Estado? ¿Considera asignar un aumento significativo del presupuesto que se les asigna?
- ¿Cuál es su posición frente a la necesidad de crear algunas nuevas áreas naturales protegidas adicionales para complementar la cobertura ecológica de las existentes? ¿Se opondrá a la creación de nuevas áreas naturales protegidas?

- ¿Qué hará su gobierno para aumentar y facilitar el uso científico de las áreas naturales protegidas? ¿Propondrá una línea financiera especial del CONCYTEC para ese fin, por ejemplo?
- ¿Cómo piensa fortalecer las relaciones entre el MINAM y el sector turismo para el uso turístico de las áreas protegidas?
- ¿Qué proyectos productivos sostenibles se implementarán para asegurar el desarrollo de las poblaciones en las zonas de influencia de las áreas naturales protegidas?

9. El agua y las cuencas

El agua es, después del aire, el elemento más precioso a la vida y, obviamente, a la vida de los humanos y entre ellos a la de los peruanos. El agua se acabará en la Costa y en la Sierra a consecuencia del cambio climático. Pero, a pesar de esa amenaza, tratamos muy mal a ese recurso precioso. Lo envenenamos, lo desperdiciamos y destruimos las cuencas que regulan su flujo. Vivimos cada día más entre sequías violentas e inundaciones y aluviones. El agua no tiene una gestión integrada y cada sector pretende hacer con ella lo que le da la gana. Además, se paga muy poco por su uso y no se recompensa a los pocos que la cuidan. Tanto las principales cuencas hidrográficas como el principal acuífero del Perú (Ica-Villacurí) se encuentran en graves problemas.

Preguntamos:

- ¿Qué pretende hacer, de llegar al Gobierno, para que se desperdicie menos agua en la agricultura y en la industria y para castigar a los que la contaminen?
- ¿Cuál es su plan para administrar adecuadamente las cuencas y sus nacientes, donde se genera el agua dulce? ¿Ha pensado en reactivar proyectos exitosos del pasado, como el PRONAMACHS?
- ¿Qué medidas tomará para que los usuarios de la costa financien programas de forestación y captura de agua en la vertiente occidental de los Andes?
- ¿Qué opinión le merece el actual funcionamiento de la juntas de usuarios de agua y qué propone hacer, en términos concretos, para mejorarlas?

10. Los pueblos indígenas y sus territorios colectivos

Hay un sistema inepto e insuficiente de titulación y registro de comunidades nativas y ausencia de una visión estatal territorial de la propiedad colectiva, a lo que se suma la carencia de un registro completo y geo-referenciado de comunidades campesinas. El desprecio por los pueblos originales, “campesinos” o “indígenas” es flagrante ¡El gobierno sólo se acuerda de ellos cuando hacen huelgas, paros o protestas violentas!

Los títulos de propiedad rural casi nunca están inscritos en los registros públicos y hay carencia de un catastro único de derechos otorgados sobre la tierra y de reglas para resolver conflictos de asignación de derechos.

Los indígenas amazónicos son dueños de más de 13 millones de hectáreas. En realidad son los mayores terratenientes del Perú; y nos ayudan a todos, protegiendo ingentes servicios ambientales. Sin embargo, frecuentemente carecen de medios y capacidades para usar o conservar eficazmente sus tierras. Es, pues, indispensable que el Gobierno les dé esa capacidad de hacer una buena gestión de su patrimonio, que les garantice una vida más que decente, para que sigan aportando servicios ambientales esenciales a los demás peruanos.

Preguntamos:

- ¿Qué lectura del “Baguazo” ofrece su movimiento o partido político? ¿Acaso lo ha olvidado? ¿Cuántos “baguazos” serán necesarios antes que los políticos tomen medidas efectivas para reconocer plenamente los derechos colectivos indígenas?
- ¿Qué pretende hacer para acelerar (y terminar de una vez por todas) el proceso de registro y titulación de comunidades nativas? ¿Eliminará, en caso de gobernar, el carísimo e innecesario requisito de la clasificación de suelos? ¿Percibe acaso que sólo completando el proceso de titulación colectiva podremos promover usos sostenibles de la tierra y sabremos dónde expandir otras actividades económicas?
- ¿Qué cambios realizará en las funciones de los gobiernos regionales y locales?
- ¿Promoverá la aceleración del proceso de titulación en la Selva Alta y en la Selva Baja, y cómo exactamente? ¿Sabe usted de los ingentes fondos internacionales disponibles y de los fondos que ya se ha desperdiciado?
- Los indígenas poseen millones de hectáreas pero nadie les ayuda a administrarlas bien y a sacarles provecho de modo sostenible... ¿Qué planteamientos nos ofrecen las candidatas y candidatos a la Presidencia, para eso? ¿Saben que si esa tierra acaba degradada y mal usada todos los demás peruanos pagaremos muy caro por ello?
- ¿Qué harán para promover el desarrollo de las comunidades altoandinas y evitar que los comuneros se vean obligados a migrar a la selva o costa, e inscribirse en actividades criminales y ecocidas?
- ¿Cómo se protegerá e incentivará el trabajo que las comunidades campesinas han venido desarrollando para conservar la biodiversidad de los cultivos andinos y su consumo creciente en el mercado internacional? ¿Seguirá promoviendo el cultivo agroindustrial en la costa de especies altoandinas como la quinua, empleando agroquímicos altamente contaminantes y despojando a los pequeños productores andinos de una de sus mayores oportunidades de escapar de la pobreza?

Lima, enero de 2016.